

La Region

PERIODICO CATOLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un mes.	1 pta. 25 cts.
Un trimestre	3 » 75 »
Un semestre.	7 » 50 »
Un año.	15 » »
Ultramar y Extranjero..	30 » »
Número atrasado.. . . .	25 » »

Se publica todos los días menos los festivos

con licencia eclesiástica

y bajo la censura del Magistral de la S. B. C.

Don Francisco Jarrin Moro

ANUNCIOS

En 1ª plana.	50 cts. línea.
En 3ª id.	25 » »
En 4ª id.	5 » »

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de Zamora número 34, donde se dirigirá toda la correspondencia

VACUNA pura y reciente del Centro de Vacunación de Burgos.

Farmacia de HEREDIA, Rúa, 45

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA.—San Beato, confesor; la traslación de San Andrés Apostol; y San Lucas, evangelista; San Jerónimo presbítero; Santos Nicolás y Gerencio obispos; y San Gregorio Nazianceno, de quien se reza con rito doble y color blanco. Sancti-Spiritus.—Ultimo día de novena al Santísimo Cristo de los Milagros.

Clerecía.—Continúan las Flores de Mayo.
Siervas de Maria (San Millan). Por la tarde el ejercicio de las Flores.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN PRIMER GRADO

INTENCIÓN GENERAL PARA MAYO

Los artistas cristianos

ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesús miol por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que los artistas todos encuentren en vuestra divina belleza é inefable bondad, el manantial perenne de sus mejores inspiraciones.

PROPÓSITO

Desterrar de nuestras casas cuadros provocativos, y sustituirlos por otros decentes y piadosos, aunque no sean tan artísticos.

S. S. el Papa León XIII se ha dignado conceder 300 días de indulgencia, que podrán ganarse una vez cada día y por espacio de diez años, á los fieles habitantes en el reino de España que rezaren con el corazón contrito y devotamente la siguiente

Oración

Omnipotente y piadoso Dios, que por el católico rey nuestro Recaredo y los Padres del tercer Concilio toledano, arrojásteis de nuestra patria la pravedad ariana; concedednos que unidos en una misma fé y caridad, trabajemos con ardor por la restauración de nuestra Unidad católica y del imperio social de vuestre Unigénito Hijo y Salvador nuestro Jesucristo, Amén.

Corazón de Jesús reinad en nuestra España!

Madre Inmaculada, salvadnos!
Ángel custodio del reino, Santiago Apóstol Santos de España, interceded por nosotros!

Salamanca 8 de Mayo de 1891

EL MENDRUGO DEL PERIODISTA CATÓLICO

Frecuentemente, los periodistas liberales que hacen del periódico escabel de sus destinos con nómina, nos acusan de trabajar en la prensa, por un pedazo de pan.

¡Y bien mirado tienen razón! Lo que se arroja al pordiosero, el mendrugo de limosna, es de ordinario todo lo que lucramos en este benemérito oficio, en que la persecución es más sañuda cuanto más terminante la afirmación católica que oponemos á los que la desconocen ó conculcan.

En cambio el periodista liberal no trabaja por un pedazo de pan, sino por adquirir patente de consumidor del presupuesto que le proporciona algo más sustancioso y reparador que nuestro sudado mendrugo.

Nuestro querido amigo el señor Rivas, Director del denodado *Tradicionalista*, ha sido por lo visto, una vez más acusado de trabajar en la prensa católica por... interés (como nosotros lo hemos sido repetidas veces) y ha creído, llegado el caso, de contestar como sigue:

«Dijérase que es moda combatir por este lado, algún tanto misurable, á nuestros escritores, quienes, á lo que parece, tienen la estricta obligación de mirar con indiferencia absoluta ese género de necesidades perentorias. Todavía fuera esto casi tolerable, si los enemigos de nuestra prensa se adelantaran á dar ejemplo de un tan inaudito desasimiento de lo que á la vida corporal importa, renunciando á sus rentas, á las ganancias legítimas que el comercio trae consigo, á los sueldos y emolumentos, y á las demás cosas de este linaje. Pero sucede al revés: la vida prosaica les preocupa y á ella atienden con la prudente actividad y el brio y resolución que de suyo piden los negocios humanos. Pues á tanto no llega la solicitud de nuestros escritores, ni debe llegar, lo confieso. Viven ellos con harta modestia, encuentran escasísima remuneración á sus excelentes servicios (mis dignos compañeros son acreedores á esta sincera alabanza), de ordinario sufren privaciones que sus enemigos no conciben, y no les suele quedar tiempo para ajustar esas cuentas en que la maledicencia los supone sumamente atareados. Que por entero

no se desatiendan de dicho aspecto de la vida, es razonable, más aún, es obligatorio; aunque se me figura que aquí muchos amigos nuestros faltan á su deber.

«Lo que si procede exigir á nuestros escritores, es que por encima de tales intereses subalternos pongan en toda ocasión la integridad de sus convicciones. En este punto, no quiero excusarme de decir que más de una vez he advertido que surjía grave conflicto entre lo que reputaba como reclamado por mis convicciones, y el interés económico de *El Tradicionalista*, y con todo eso los hechos lo declaran, siempre he optado por sacar á salvo la totalidad de los dictámenes de mi conciencia. ¿Quién ignorar, g. que estuvo en mi mano complacer á don Carlos de Borbon, en lugar de correr el riesgo, que á todos pareció inminente, de la ruina del periódico? ¿Y cómo negar que desde que se fundó, viene *El Tradicionalista* oponiéndose á una tendencia poderosa á cuyo amparo le sería hacedero vivir con mayor holgura, y contra cuyo influjo apenas cabe luchar con probabilidades de buen suceso? Por consiguiente, es acusación gratuita la que se nos dirige.»

No hay un solo periódico nuestro, añadimos nosotros, que en esta materia no sea reproducción exacta de *El Tradicionalista*.

Y si el interés es nuestro móvil, ¡fíjense los que nos acusan! ¿cómo no cultivarlo en la fértil tierra del Liberalismo, donde la experiencia acredita tan rápidas como abundosas cosechas?

¡Ah! Si rendir culto al vientre y satisfacerle fuera nuestro intento, ocasiones hemos tenido para hacerlo.

¡Mas solo pedimos á Dios la gracia de servirle y morir de hambre y oprobios antes que ofenderle y negarle.

Antes que sufrir el sonrojo de oír—*fuistes imitador de Lucifer*.—preferimos mil veces nuestro pobre mendrugo.

M. S. A.

A la ligera

ALGO DE CASA

Díjonos el miércoles *La Libertad*:
«Dícese que estando nuestro colega LA REGIÓN poniéndose paños de árnicica por el tropezón que dió... con la estatua de Giordano Bruno, hubo de impetrar el auxilio del Espíritu Santo, y que este descendió á la redacción enseguida, no en figura de paloma, sino de un distinguido y correcto gentleman, que en un dos por tres le sacó del atolladero en que se había metido.

«Y ello debe ser cierto, porque á las doce le vimos salir de la redacción del colega y tomar el camino de la plaza mayor que conduce á la Universidad.»

Vamos por partes.

A Dios gracias, en la redacción de LA REGIÓN, se suele invocar con toda devoción y respeto el Espíritu Santo.

En cuyos Dones tenemos más confianzas, que en las reglas de ciertas pseudos-filosofías.

Pero créanos *La Libertad*—que lo afirmamos bajo nuestra honrada palabra: en la ocasión presente no hemos recitado el *Oficio*.

¡Y es que para matar pulgas no usamos cañones!

Si no la uña.

No suele tropezar LA REGIÓN aunque otra cosa diga la dama democrática.

Y la razón es, que cuando mueve los pasos lo hace siempre despierta.

Pero si hubiéramos tropezado en el *pesebre* ¿qué de extraño?

No estamos como *La Libertad* familiarizados con ciertos artefactos....

Antójasele á *La Libertad* que nuestro «Algo de casa» del martes es inspiración de un distinguido y correcto gentleman.

Y lo induce de que el aludido frecuenta nuestra redacción.

¡Ay señora, que se pasa su mercé de lista!

¿Pues que ván á decir las gentes cuando lean sus plumazos y borrones y vengán en conocimiento de que frecuenta su redacción la *vertedora*?

Nada menos que una inspiración superior requiere *La Libertad* para responder airoosamente á sus notadas.

¡No es presunción que digamos!
Vanidosilla, oiga usted un cuento.

Cierto liberal subdito de color visitaba en cierta ocasión un Colegio de RR. PP. Teatinos.

Y como observase al paso que un hermano de sotana corta, devoraba con singular apetito un trozo de pan, le interpelló irónicamente.

—Que ¿sabe el zoquete?

—Aquí hasta los zoquetes saben señor, repuso con aplomo el humilde religioso.

¿Lo olvidará *La Libertad*?

Dice *La Libertad*, que de venir á nuestro taller de modas, sería para *ajustarnos las cuentas*.

—¡Pase usted señora!

Que de ese ajuste siempre saldrá usted con *las costuras bien sentadas*.

La Libertad nos hace saber que gasta pantalones.

¡Sí!

Pero con puntillas.

Y jaretón ancho.

¡Tenemos los patrones!

También nos dice *La Libertad* que lidia reses bravas.

¡Bah!

Cuando están *emboladas*.

Con matriculas de la Universidad v. g.

¡Vaya con la hembra!

Finalmente, *La Libertad* nos certifica de que posee una surtida panoplia de armas viejas y modernas.

¡Pues ni por esas!

Todavía nos atrevemos con su mercé.

Y eso que nuestro armamento no puede ser más sencillo.

¡Una escoba!

M. S. A.

Sección Extranjera

Miscelanea.—Los delirios de un sabio
—El fin del mundo—La oración fúnebre de la humanidad según el naturalismo.

Es dogma de fé, que el mundo ha de acabar y los hombres han de ser juzgados en juicio universal é inapelable y con sentencia eterna por el Divino Juez, Nuestro Señor Jesucristo cuya Misericordia pedimos los católicos incansables á la vista de este tremendo día.

Cosa tan cierta y seria, la pone en ridículo con sus delirios un sabio francés, dando valor de profecía al siguiente relato impio que ha publicado en la *Contemporary Review*.

El astrónomo francés calcula que allá para el año 2.200.000 de la Era Cristiana, la superficie de nuestro planeta no será mas que una masa inmensa de hielo. Siglo tras siglo irá el frío aumentando en la tierra, y el gasto forzoso de las materias infames que hoy componen el sol, y el consiguiente enfriamiento de éste, completarán nuestra ruina.

Los ventisqueros polares irán avanzando hacia el Ecuador, hasta que llegue un día en que no serán habitables mas que los valles calurosos de regiones tropicales.

El refugio postrero de la raza humana será el Africa ecuatorial. Londres y Nueva York, Paris y Roma yacerán sepultados bajo el hielo. La humanidad se habrá fundido para entonces en una sola raza, mermada

por el degeneramiento y los abusos. El hombre habrá dejado de trabajar porque producirá á su antojo cuanto necesite por medio de infinitos aparatos eléctricos que cubrirán el globo. Los goces de la vida llegarán á grado tan supremo de intensidad que, agotados por ellos, hombres y mujeres morirán de consunción antes de los 25 años de edad.

En América desaparecerán las mujeres por desvío de los hombres, demasiado ocupados en los negocios y en las investigaciones científicas.

En Asia se acabarán los hombres por que las mujeres se opondrán de todos los medios de subsistencia y harán lo que los hombres en América. Por último, en el Africa central, convertida en último emporio de la civilización más refinada, no habrá mujer que, aun cuando lo ofrezcan la fortuna entera de la República, consienta en concebir y en criar un hijo.

Llegados los días del fin del mundo, sus últimos habitantes recorrerán el planeta en sus máquinas voladoras para ver si en alguna otra parte fuera del Africa ecuatorial quedan todavía seres humanos. Y cuando perdida la esperanza, vuelvan á sus hogares, empezará una horrible tempestad de nieve que durará semanas y semanas sepultando bajo blanca mortaja lo que aun quedaba de la tierra.

Dos amantes irán á refugiarse en su lancha aérea sobre la cúspide de la Gran Pirámide, único monumento que permanecerá en pie. Allí, sobre la tumba del primer rey conocido de la humanidad, sorprenderá la muerte á los dos últimos habitantes de la tierra. Su perro, que les habrá seguido, lamerá inútilmente las manos y la cara de sus amos, y sus lúgubres aullidos formarán la única oración fúnebre de nuestra raza.

Muchas gracias

Dice *El Diario de Sevilla*:

«Llámanos la atención la insistencia con que la perfidia se estrellaba contra nuestro queridísimo compañero LA REGIÓN, que es, bien se puede asegurar, el periódico más respetuoso y deferente con la Censura eclesiástica, como lo es también sobre el que se ejerce con más severidad.

«Pues á pesar de eso, y de no publicar una sola línea ni concepto sin la competente autorización de su escrupuloso Censor, «ha tiempo viene quejándose y ya «anuncia su director la resolución, «de acudir en demanda de la justa «reparación que exige su honor «lastimado y el de su católico y valiente diario.

«Aplaudimos su acuerdo, y si «para algo necesita utilizar las columnas del *Diario de Sevilla*, de «estas, como de la buena voluntad «de su redacción, disponga con «absoluta y fraternal confianza.»

Muy de veras agradecemos el cariñoso ofrecimiento de nuestro estimado hermano y estamos á la recíproca.

Mas por fortuna, la justificación y prudencia de nuestro Censor eclesiástico, son garantía de tener en las columnas de nuestro humil-

de periódico, cuanto necesitemos en la propia defensa, que es derecho natural.

Nota Bene

Hay definidores de peso que en estos asuntos electorales que toman ocasión de aquellas palabras según los cuales «aquí todos nos conocemos bien, y se advierte claramente que no es menester decir quienes son mejores» deciden ser licito á los católicos salmantinos prestar su apoyo á quienes no han pedido ú obtenido el beneplácito de la Iglesia para tomar parte en los negocios públicos.

Para demostrar lo falso y abusivo de esta interpretación nos basta recordar que el BENEPLÁCITO DE LA IGLESIA es para los católicos el único criterio en los negocios públicos en los que como tales, tomen parte, según las Reglas Prácticas del Congreso Católico de Zaragoza.

Y esto es tan cierto, que ningún definidor de los aludidos, tendrá el valor de públicamente desmentirnos.

A.

De Salamanca á Medina Y VICE-VERSA

(ITINERARIO PROVISIONAL)

Mientras se cumple el plazo para oír reclamaciones y se declara definitivo, he aquí el itinerario que en la línea férrea de Salamanca á Medina ha formado la dirección general de Correos:

De Salamanca á Medina

Salida de Salamanca, á las 8⁴⁵ de la noche.—Llegada á Medina, á las 11,5.—Distancia: 77 kilómetros.—Tiempo: 2 horas 20 minutos.

De Medina á Salamanca

Salida de Medina, á las 2 de la madrugada.—Llegada á Salamanca, á las 4¹⁸.—Tiempo: 2 horas 18 minutos.

LA AMNISTÍA

El artículo 1º del proyecto de ley de amnistía ha quedado redactado en virtud de la enmienda de los señores Pacheco y Rivera, admitida por la comisión, en la forma siguiente:

«Artículo 1º Se concede amnistía, sin excepción de clase ni fuero, á todos los sentenciados, procesados, rebeldes ó sujetos de cualquier modo á responsabilidad criminal por delito contra la Constitución y contra el orden público y sus conexos, cometidos hasta el 21 de Abril del presente año.

Se sobreseerá definitivamente sin costas en las causas pendientes por tales hechos y en sus incidencias.»

La adición al artículo 5º que los mismos senadores defienden dice así:

«A los jefes y oficiales asimilados que no reúnan número suficiente de años para optar el retiro, se les reconocerá el *minimum* de los necesarios con arreglo á la legislación vigente.»

BREVES INSTRUCCIONES PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES MUNICIPALES

Cumpliendo la promesa que hicimos días atrás, vamos á extractar hoy sucintamente las disposiciones más importantes para las elecciones de Concejales que han de tener lugar el domingo próximo, 10 del corriente.

La Mesa electoral, compuesta del presidente, que ha de ser el alcalde ó concejal designado por el Ayuntamiento y de los interventores que fueron nombrados el domingo anterior, se constituirá despues de las siete y antes de las ocho de la mañana, en la Casa Consistorial ó local que para cada colegio ó sección se halle designado de antemano. Si faltaran uno ó más interventores, serán sustituidos por sus respectivos suplentes; y si dadas las ocho de la mañana no llegaren á cuatro los interventores y suplentes que se hallen presentes, se completará ese número con electores que estén en el local, prefiriendo á los de mayor edad que sepan leer y escribir. Sin embargo, si aun despues de constituida la Mesa y comenzada la votación, se presentan el interventor ó interventores que faltaban, tomarán asiento en la Mesa, saliendo los que hubieren entrado en su lugar.

La votación comenzará á las ocho en punto de la mañana, continuará sin interrupción hasta las cuatro de la tarde en que se declarará definitivamente cerrada, empezando el recuento de votos.

Acérra de la forma en que ha de hacerse la votación, escrutinio parcial, y confección de las actas, como quiera que son actos conocidos ya, de los que han de intervenir en ellos, nos abstenemos de toda explicación, remitiendo al lector á los artículos 28 á 36, ambos inclusive, de la ley de sufragio universal, que publicamos en nuestro número correspondiente al 6 de Diciembre último, y limitándonos á hacer las siguientes advertencias:

Cada distrito tiene votación propia; de suerte que se sumarán los votos que un candidato obtenga en las dos secciones de un mismo distrito; pero no se sumarán los que obtuviere en una sección de un distrito, con los que se le diesen en alguna sección perteneciente á otro distrito.

Ningún elector podrá votar en otra Mesa que en la correspondiente á la Sección á que corresponda, que es aquella en cuya lista figure su nombre.

Las listas de cada sección, para las próximas elecciones, son las mismas que rigieron para las de diputados á Cortes efectuadas en 1º de Febrero último. No han sufrido ni sufrirán, para estas elecciones municipales, alteración ninguna.

Cada elector, viva ahora donde viviere, pertenece á la Sección en cuya lista aparezca su nombre.

Llamamos la atención de nuestros amigos, para que tengan en cuenta al formar las cantidades de los individuos que presenten para ser elegidos concejales, el artículo 41 de la ley municipal que determina quienes son elegibles concejales.

En los municipios menores de 400 (2.000 habitantes) dice que son elegibles todos los electores.

Pero esto ha de entenderse no de todos los que hoy tienen derecho electoral con arreglo á la nueva ley del sufragio, sino de los que lo tenían con arreglo á la misma ley municipal, esto es, los que llevando dos años de residencia en el pueblo, paguen desde hace un año alguna cuota de contribucion por bienes ó por su industria; ó tengan título académico, ó sean empleados que no estén incapacitados por razón de su cargo.

También deben tener presente que cuando deben elegirse dos, tres ó

cuatro Concejales cada elector debe votar á uno menos, esto es, á uno solo si han de elegirse dos, á dos si han de elegirse tres, y á tres, si han de elegirse cuatro. Si han de elegirse cinco solo puede votar á tres. Si seis á cuatro, si siete á cinco y si ocho á seis. De nueve en adelante, á tres menos de los que se hayan de elegir. Si las papeletas de votación contuviesen mas nombres, no se tomarán en cuenta mas que los primeros hasta el número que corresponda.

Otro día escribiremos algo acerca de la junta general de escrutinio que se reunirá el día 14 de este mes.

PROYECTOS

DE

REFORMAS JUDICIALES

El señor Labra ha presentado dos proposiciones de ley, reformando las vigentes en materia de casación civil y criminal. En ellas se suprime el trámite previo de la admisión de los recursos, cuyo se habrá de discutir al mismo tiempo que el fondo del negocio. El trámite de instrucción se extiende á la verificación é impugnación de los poderes de las partes.

En la casación civil se introduce una segunda vista sobre el fondo del negocio cuando el tribunal haya fallado la tasación y las partes la soliciten. Se extienden los motivos de la casación criminal á las infracciones de ley procesal que no den base al recurso por quebrantamiento de forma. Se precisan los autos para mejor proveer y estimación de determinadas pruebas por el Tribunal Supremo, y simplifican y rebajan los depósitos para la casación y los gastos procesales.

Los libros

Se han publicado los cuadernos 8º y 10 de *Os Lusíadas*, lujosa edición de Guillard.

Se ha puesto á la venta en las principales librerías de Madrid, la novísima edición del *Manual de elecciones de diputados provinciales y concejales* de don Eusebio Ireixa.

Don Eleuterio Delgado, subdirector de la Compañía Arrendataria de Tabacos, ha publicado reunidos en un folleto los artículos que sobre *La Compañía de Tabacos*, ha publicado recientemente en *El Economista*.

Se ha publicado la 15 de *el solterón ó un gran problema social*, por don Nicolás Díaz de Benjumca.

También se ha publicado *Sonar despierto*, poesías varias de don Antonio Arnao, de la Academia Española, con un prólogo de don Marcelino Menéndez y Pelayo.

NOTICIAS

OFICIALES

La *Gaceta* de ayer no publica disposición alguna de interés general.

POLITICAS

En la discusión del Mensaje en el Congreso hablarán hoy viernes por este orden los señores Ballesteros, Gomez Sigura, Nocedal y Romero Robledo.

El ministro de Marina ha llevado á la firma de S. M. el decreto autorizando la presentación á las Cortes del proyecto de ley de pesca, que es el mismo que aprobó en el Senado en la legislatura anterior.

En la sección primera del Senado han celebrado una conferencia los señores obispos de Huesca, Salamanca y Oviedo y el señor conde de Canga Argüelles para tratar del proyecto de ley relativo al descanso dominical.

El señor Obispo de Oviedo ha estado recientemente en Roma, habiendo tenido la alta honra de que el Santo Padre se dignara oírle y aprobar su pensamiento en contra del proyecto del descanso dominical presentado por los liberales conservadores.

El *Monimientio Católico* ha oído de labios del Cardenal Monescillo, que el proyecto de *ley del descanso* patrocinado por los conservadores es opuesto al Derecho Divino Positivo y al Derecho Natural.

GENERALES

La Escuela Preparatoria de Ingenieros y Arquitectos, inserta en la *Gaceta* de hoy la convocatoria á los exámenes de ingreso que habrán de verificarse en el próximo mes de Junio.

Las solicitudes se admitirán en la misma Escuela hasta el 25 del actual.

Los exámenes de Aritmética, Geometría, Trigonometría y Geometría analítica se verificarán con arreglo á los programas publicados en la *Gaceta* de 11 de Marzo de 1889, y los de Algebra elemental y Algebra superior con arreglo á los programas que se insertan en el periódico oficial á continuación de la citada convocatoria.

El abad de Segovia don Calixto de Andrés Tomé, ha sido nombrado por Su Santidad Abreviador de la Nunciatura apostólica.

Las Audiencias de lo criminal cuya supresión propone el señor ministro de Gracia y Justicia en el proyecto de presupuestos son las de Tallada, Alcalá, Altea Figueras, Llerena, Manresa, Mondoñedo, Osuna, Reus y Tremp, con lo cual se consigue una economía de 479.000 pesetas.

REGIONALES

Ha sido aprobado el proyecto formado por la comandancia de ingenieros de Valladolid para la construcción en aquella plaza, de un palomar para palomas mensajeras.

Ha llegado á Zamora el escuadrón de Caballería que con motivo de las huelgas estuvo en Oviedo.

Dicen de León que nuestros amigos unidos con los carlistas han formado una candidatura católica para concejales, que rudamente combaten los conservadores.

LOCALES

El Ayuntamiento de esta Capital ha acordado que se exija la presentación de *patentes* á los vendedores ambulantes.

En Peñaranda, con el recomendable Caracter de independientes de todo partido y política liberal han formado una respetable candidatura, que cuenta con muchas probabilidades de éxito los señores don Juan M. Rodríguez, don Fernando Sanchez de la Peña, don Hipólito Montero, don Juan Hernandez Igea, don Demetrio Martín y don José Ruiz Garcia. Celebraremos su triunfo.

En Béjar figuran como candidatos entre otros respetables y sinceros católicos nuestros queridísimos ami-

gos don Santiago Agero Brochin y don Venancio de la Peña. El éxito es seguro.

En Alba son candidatos don Tomás Escudero, don Francisco Prieto, don Francisco Pascua y don Pedro Briñon.

En Ledesma solicitan los votos para concejales don Valentín Lopez Diez, don Tiburcio Rodriguez don Francisco Escudero Sequeros, don Francisco M. Cuadrado, don Manuel Inestal y don Remando Garcia Vaquero.

Por amenazar inminente ruina, el Hospital de Peñaranda, serán trasladados los enfermos á otro edificio.

Hase retirado la candidatura del señor don Mariano Cáceres, por el distrito del Oriental.

Llegan ya al puente de la Molinera los estudios que se practican para la carretera de Lumbrales á Ferrosele.

Telegrafian á *El Adelanto*, que á consecuencia de un encuentro en el Café de Fornos de Madrid, á altas horas de la noche, tiene un lance pendiente el Vizconde de Garci-Grande diputado por la Cámara Agrícola de Alba.

Parece ser que caracterizados liberales conservadores y alguno que figura como independiente en política, no obstante las recomendaciones de nuestro Prelado á los católicos, han negado sus votos al señor Cimas candidato para concejal con el beneplácito de S. E. I.

Si tales desafueros se permitieran los picaros íntegros.....

Dicen de Alba, que la siembra de garbanos ha concluido en este partido, habiéndose realizado en las mejores condiciones posibles, esperando los labradores si predomina un tiempo regular, recoger una abundante cosecha.

Tenemos entendido que los operarios de la Imprenta de Calatrava, han pedido se les marque como horas de trabajo de 7 á 7 en vez de ser de 7 á 8 como ahora sucede y se les pague los días de fiesta como en nuestra Imprenta.

La prensa católica de Salamanca vá arraigando no obstante los poderosos obstáculos que retardan su crecimiento.

Nuestra suscripción, gracias á Dios se mantiene nutrida y en lo transcurrido del año figuran en décuplo las altas por las bajas señaladamente en los últimos días, como demuestran los libros de nuestra Administración.

Nuestro estimado compañero *El Criterio* apenas cuenta un mes de nacido, y ya suma 240 suscripciones según hemos tenido ocasión de saber por su celoso Administrador don Juan de Sahagún Sanchez y de las cuales algo más de la mitad quedan en esta provincia tan necesitada del empuje y decisión de los periódicos francamente católicos.

¡Adelante, adelante!

Nos han dicho los señores Campo y Girón que se han negado terminantemente á que en sus candidaturas figuren respectivamente la del señor Peña liberal-conservador y la del señor don Enrique Esteban, liberal-fusionista.

¡Cada oveja con su pareja!

Hemos tenido ocasión de leer y aplaudir la sencilla circular que impresa en la nueva Imprenta de Calatrava, ha repartido á sus electores el señor Girón y Severini.

A un amigo nuestro se le ha acordado don Enrique Esteban candidato para concejal presenta lo por los fusionista, pidiéndole el voto; y como nuestro amigo le centestase que no

votaba más que á los que obtuviesen el beneplácito del Prelado, le replicó que fuera con él á la Secretaría de Cámara del Obispado donde le desvanecerían sus escrúpulos.

Nuestro amigo visitó al señor Repila quien dijo no tenía orden alguna del Prelado respecto de los católicos con relación á los liberales fusionistas.

Esto no obstante el señor Repila habló particularmente del candidato en buenos términos.

Dice nuestro estimado colega *El Criterio*:

El Adelanto publica hoy un artículo en que asegura que don José Cimas no puede ejercer el cargo de concejal por ser Notario eclesiástico. Advertimos á los electores que la referida profesión es completamente compatible con el cargo á que aspira y que la ley hace referencia á los Notarios públicos.

El candidato que se encuentra en ese caso es el republicano don Jacinto Hidalgo y Acera, que tiene con el municipio diferentes contratas.

Mañana á las nueve y media de la mañana y 5 de la tarde respectivamente tendrán lugar en el Gobierno Civil los ejercicios de oposición para Auxiliares Permanentes de Telégrafos.

De ocho á diez pueblos se han pedido fuerzas de la Guardia Civil para mantener el orden durante las elecciones.

En la próxima semana se substará el primer trozo de la carretera de Gaucil á Ciudad-Rodrigo.

Han terminado los estudios de Campo de la carretera de Alba á La Maya.

Hoy en la Universidad se han constituido los Tribunales para juzgar las oposiciones á escuelas vacantes en este distrito universitario.

Han sido nombrados Presidente del de maestros, don Santiago Sebastián Martínez y Secretario don Francisco Torres.

Para el de maestra ha sido nombrado presidente don Jerónimo Vida y Secretario don Nicolás Micó.

Mañana á las diez darán principio los ejercicios en el salón de Grados y el Paraninfo.

En la pasada noche han intentado penetrar en la casa de doña Tomasa Sanchez Mondelo, sita en la plazuela de San Benito, practicando al efecto una escala por la obra contigua que dicha señora esta haciendo, sin que afortunadamente pudieran los saltadores lograr su intento gracias al espesor de la pared. Los ladrones dejaron olvidadas dos llaves que aunque usadas, no presentan señal de uso reciente.

Como la policía tiene conocimiento del hecho pues tres individuos de ella estuvieron examinando las huellas de la tentativa, suponemos que se habrán puesto sobre la pista de los criminales, y dado parte al juzgado. Es de creer que si quiera en esto, muestren mayor diligencia, que en mantener expedito el tránsito libre de las gentes obstruido en las calles principales y en la Plaza Mayor por turbas de mozuelos, que con sus obscenidades y blasfemias escandalizan á los transeúntes, y con sus juegos y turbulencias apenas dejan andar provocando conflictos desagradables y hasta peligrosos.

TELEGRAMAS

Servicio particular de LA REGION
Madrid 5, 3 t.

Mañana sábado intervendrá en la discusión del Mensaje nuestro querido amigo el señor Nocedal.

Las autoridades de Barcelona están dispuestas á impedir las coacciones de los huelguistas sobre los trabajadores del Puerto.

La Familia Real ha salido hoy para Aranjuez.

Dícese que al fin se unirán conservadores y romeristas dándole la Cartera de Fomento al señor Bosch.

Imp. católica Salmanticense á cargo de Manuel Herrero

POST-DATA

CONOCIMIENTOS UTILES.—*Contra el alcoholismo.*—El remedio más eficaz consiste en comer manzanas. Las más ácidas son las mejores, es decir, las que surten efectos más rápidos.

Para calmar la afición á la bebida, las manzanas asadas constituyen una verdadera medicina.

COCINA DOMÉSTICA.—*Espárragos con salsa blanca.*—En agua ligeramente salada, se cocen sin exceso los espárragos, después de bien lavados. Sin que se enfrien, se sirven con salsa aparte, hecha en una cazuala á fuego lento, con 125 gramos de manteca, una cucharada de harina y dos ó tres de agua, meneándolo todo continuamente, pero retirándolo del fuego antes que empiece á hervir. Una vez retirada la salsa, se le añaden una ó dos yemas de huevo y un poco de vinagre.

MISCELÁNEA.—*En el Congreso.*—A primera hora hablaba un diputado tartamudo en el Congreso y al terminar su discurso se dirige al salón de Conferencias donde conversa con varios amigos.

Al poco rato penetra en el salón de sesiones y oye hablar á otro diputado que también es tartamudo. Un compañero se le acerca y le dice: ¿qué le parece á usted el discurso que ha pronunciado fulano?

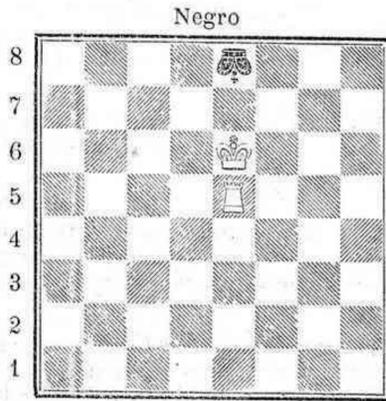
A lo que contesta el interpelado: —Bien, muy bien, la letra ya... ya es suya, pero la música... es mía.

SOLUCIONES

ACERTIJO.—Pasa primero la cabra. Después pasa el repollo y vuelve con la cabra. Por fin pasa el lobo y vuelve por la cabra.
Charada.—QUE-VE-DO.

Juego de Ajedrez

ESTRATEGEMA



Blanco

a b c d e f g h

Juega el blanco á dá mate en tres jugadas.

Nota. Por ser esta jugada bastante frecuente, conviene saberla para dar mate pronto y facilmente.

SOLUCION A LA DEL DIA 5

BLANCO

NEGRO

- | | |
|----------------|-----------|
| 4. e 5—e 7 † | b 5—c 7 : |
| 5. b 8—a 5 † | c 7—a 8 : |
| 6. b 6—d 7 † | a 8—b 6 : |
| 7. a 5—b 8 : † | a 8—a 8 : |
| 8. b 6—b 4 † | mate |

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Décimatercera edición, 1891.

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION

DIRECTORIO DE 400.000 SEÑAS

DE ESPAÑA

ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL

(C. BAILLY-BAILLIERE)

CON ANUNCIOS Y REFERENCIAS AL COMERCIO É INDUSTRIA NACIONAL Y EXTRANJERA

RECONOCIDO DE UTILIDAD POR REALES ÓRDENES

Premiado con Medalla de Oro Exposición Matanzas 1881 y Barcelona 1888. Medalla de Plata Paris 1889. Gran Diploma de Honor Madrid 1890.

Un tomo en 4º de más de 3.000 páginas.

PRECIOS: 20 pesetas en toda España y 25 en el extranjero.

Publicación anual muy corregida y aumentada todos los años.

Obra útil é indispensable para todos. —Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial. —Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

Se hallará de venta en la Librería editorial de D. C. Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en todas las Librerías del reino, que se encargarán de proporcionar esta obra.

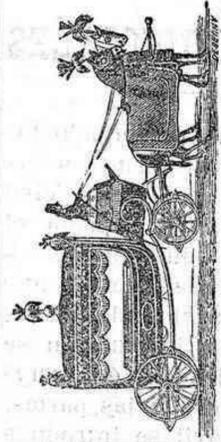
SASTRERIA

DE BENITEZ

Balandranes castor, forma franceses desde 37 pesetas, solideos bonetes y todo artículo perteneciente á este ramo.

Estafeta, 15 y 17, Salamanca

ENCARGADO
LA NUEVA FUNERARIA
RAIMUNDO DEL REY
Rúa, 30.—Salamanca



Esta casa se encarga de todo lo necesario que requiere este servicio á un precio sumamente económico. En la misma hallarán tarifas de precios como también el padrón para el reparto de esquelas.
No confundirse. Rúa 30. Servicio permanente día y noche
Esta casa no conducirá ningún cadáver que no se entierre en Cementerio católico
A voluntad de su dueño y remate extrajudicial, que tendrá lugar el veinte de los meses de su mañana, á las doce de su mañana, en la Notaría de don Agustín Bello, se enagenan tres casas en esta Ciudad, calle del Prior; por el precio y condiciones que con titulación corriente se hallan de manifiesto en dicha Notaría.

Se vende vino tinto de cosechero á 6 pesetas cántaro. Plazuela de San Julián, número 3.

SE VENDEN LAS CASAS de la Calle del Prior números 9 y 11. Renta 15.000 rs. Se vende barata.

Servicios públicos

SERVICIO ECLESIASTICO

Servicio espiritual.—Durante el día en todas las parroquias.—En San Mariin Plaza Mayor; San Pablo. San Juan de Sahagún (Plaza de San Boal); El Carmen Plaza de los Bandos; La Purísima (Plaza de las Agusstrnas); Catedral; Sancti-Spíritus; San Isidro y Trinidad (Arrabal del Puente).

De noche dando aviso á los señores Párrocos y Sacristanes.

Oficinas del Provisorato, Secretaría Episcopal y Administración habilitada en el Seminario Conciliar, entrando por la Plaza de San Isidro de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Oficinas de Administración del Cementerio: Calle de Libreros, núm. 14, de ocho de la mañana á dos de la tarde.

SERVICIO MÉDICO

A todas horas en el Hospital de la Santísima Trinidad y casa de Socorro establecida en la Lonja de la Cárcel y avisando á los señores médicos titulares:

Don Guillermo Hernández, calle del Prior número 1.—Don Tomás Ortiz, Libreros, número 26.—Don Manuel Mondelo, Toro, número 78.—Don Gerónimo Tellez, Corrales, núm. 2, 2º piso.—Don Enrique La Riva, Melendez, 13.—Don Antonio Díez, San Jnsto, núm. 34.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL

Juzgado de Instrucción

Lonja de la cárcel.—Horas de despacho: de ocho de la mañana á dos de la tarde.

JUZGADO MUNICIPAL

Calle del Azafranal.—Horas de despacho de diez á dos.

GOBIERNO CIVIL

Plazuela de Anaya.—Horas de oficina y en la Delegación de hacienda, de nueve

á dos.—Tesorería, de diez á dos.—Recaudación de contribuciones, calle de San Justo, núm; 5; horas de oficina, de diez á dos.—Oficinas de Vigilancia, de diez á dos.—Oficinas de carreteras, caminos, canales y puertos, calle de Melendez, número 4. Horas de oficina, de nueve á una.

AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor: Horas de oficina de nueve á dos.

DIPUTACION

Calle de S. Pablo—Casa de la Salina—Horas de oficina, de nueve á dos.

ESTABLECIMIENTOS DOCENTES

Universidad, Secretaría y Archivo, todos los días no festivos de 9 á dos.—Biblioteca de la Universidad, todos los días de ocho á dos, y los días festivos de nueve á doce.—Secretaría del Instituto, de diez á dos.—Escuela Normal de maestros y Secretaría, de diez á dos.—Normal de maestras, de diez á dos.—Secretaría de Instrucción pública de nueve á dos.—Seminario Conciliar: Secretaría, de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

GOBIERNO MILITAR

Calle de Zamora. Horas de despacho, de diez á dos.—Caja de Reclutas y Oficinas de Reserva, Cuartel del Rey, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Administración de Correos

Horas de entrada y Salida de los correos en esta Capital

ENTRADA

Correo general, 4 y 9 mañana.—Alba de Tórmes, 8 y 30 noche.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 tarde.—Ciudad-Rodrigo, Fregenda y Lumbralles, á las 11 de la noche.—Sequeros y Tamames, 11 noche.—Cantalapiedra, 9 mañana.—Peñaranda, 4 mañana.

Salida

Correo general, 9 y 30 noche.—Alba de Tórmes, 9 30 mañana.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 9 30 mañana.—Sequeros y Tamames, 4 mañana.—Cantalapiedra, 4 y 30 tarde.—Peñaranda, 9 y 30 noche.

Horas de Despacho

MAÑANA

Para valores declarados, de 8 á 11.—Para valores certificados, de 8 á 11.—Para reclamaciones de certificados, de 8 á 11.—Para cartas de lista de 9 á 11

TARDE

Para valores declarados, de 3 á 5.—Para certificados, de 3 á 5.—Para cartas de lista, de 4 á 5.

Las horas de esta oficina serán con arreglo al meridiano de Madrid y se dá salida á la correspondencia que sea depositada quince minutos antes de la salida de los correos.

TELÉGRAFOS

Las oficinas en el Gobierno civil.—Servicio permanente.

El público encontrará en dicha oficina la expendedoría de sellos.

COCHES DILIGENCIAS

Para Bejar.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco de la tarde.

Para Vitigudino.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco y media de la tarde.

Para Alba de Tórmes.—Plazuela de San Justo; salida, á las tres de la tarde, entrada, á las once de la mañana.

Para Ledesma.—Administración, Parador de los Toros Plaza Mayor; salida, á las cuatro de la tarde; entrada, á las doce de la mañana.

Para Zamora.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las ocho de la noche; llegada á las cinco de la mañana

Para los Baños de Ledesma.—Administración, Parador de los Toros; salida, á la llegada de los trenes; entrada á la salida de los trenes.

FERROCARRILES

Salida

SALAMANCA A MEDINA
Tren correo. 10'14 noche.
Tren mixto.. . . . 4'56 tarde

LINEA DE CIUDAD RODRIGO

Tren correo. 5'01 mañana
Tren mixto.. . . . 5'15 tarde

LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. 5'01 mañana
Tren mixto. 05'15 tarde.

Llegada

MEDINA A SALAMANCA

Tren correo. 4'49 mañana
Tren mixto.. . . . 8'19 id.

LINEA DE CIUDAD-RODRIGO

Tren correo. 9'58 noche.
Tren mixto.. . . . 9'07 mañana

LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. 9'58 noche
Tren mixto.. . . . 9'07 mañana